

2

dicha Cuenta Decreto Synforme Con cuya 2^a cuenta
2^a y Constancia de su recibo tomada tal vez por el
Contador se separan en quenta adho depositario de los
Referidos Arrebatos consignados para la paga de veni-
do =

Denro al Procurador
de Granada =

Despachada =

En este Ayuntamiento se habuelto aver la quenta de don
Pedro Lenazio Menguiosa Procurador desta 2^a en
la de Granada de los Lastos hechos en las Defensas
de los Pleitos que han corrido de lo ven asucargo de
el dia nueve de Mayo del año pasado de mil setecien-
to y quatro y uno que importan mil setecientos quat-
rentay un y diez y seis más acception de quatro
mil quatrocientos veinte y siete y cinco y tres
más que tiene mudos, Los seiscientos en letra, y lo
restante por mano del señor Don Antonio de
Comisario de esta 2^a en la de Charulhera y por
el Synforme del Contador executado en virtud de de-
creto de diez y seis de Mayo proximo consta no fu-
zase para algunos enrazon dicha Cuenta y por
ta 2^a entendido = Acordo que el Mayor domo de
propro de y entregue los dichos Omil setecientos y
quarentay un y diez y seis más y se remitan a
dicho Don Pedro Lenazio Menguiosa por la direccion
de los Cavalleros Comisarios nombrados por esta
Ludad y para ello se despache Libranza en forma

L

